

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**37892** *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Objeto: Prestación del servicio de agencia de viajes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Expediente: PA007/2018.*

1. Poder adjudicador:
  - 1.1) Nombre: Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
  - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2802159J.
  - 1.3) Dirección: José Abascal, 2 - 2º.
  - 1.4) Localidad: Madrid.
  - 1.5) Provincia: Madrid.
  - 1.6) Código postal: 28003.
  - 1.7) País: España.
  - 1.8) Código NUTS: ES300.
  - 1.9) Teléfono: 918252085.
  - 1.11) Correo electrónico: contratacion@airef.es
  - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=lfTXbsyXwkoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ABfXDz0NqRlvYnTkQN0%2FZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ABfXDz0NqRlvYnTkQN0%2FZA%3D%3D)
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
  - 3.2) Actividad principal ejercida: Economía y Hacienda.
5. Códigos CPV: 63000000 (Servicios de transporte complementarios y auxiliares; servicios de agencias de viajes) y 63510000 (Servicios de agencias de viajes y servicios similares).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Prestación del servicio de agencia de viajes de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
8. Valor estimado: 122.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de octubre de 2018 (12 meses).
11. Condiciones de participación:
  - 11.3) Situación personal:
    - 11.3.1) Capacidad de obrar.
    - 11.3.2) No prohibición para contratar.
    - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
    - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
    - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios del licitador en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas deberá ser, al menos, igual o superior a 1,5 veces el valor anual medio del contrato, es decir 99.000,00 euros (IVA excluido). Cuando por una razón válida, el licitador no esté en condiciones de presentar estas referencias, podrá acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (en los tres últimos ejercicios el licitador deberá haber ejecutado, al menos, dos contratos de objeto igual o similar al que se licita. El importe de cada uno de estos contratos deberá ser igual o superior a 66.000,00 euros (IVA excluido). Cuando el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante: (i) la indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad, y (ii) la declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones. Como mínimo, deberá contar con el personal técnico y el material exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares).
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato: Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo (la empresa adjudicataria, y sus subcontratistas, en su caso, garantizarán el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables a su personal, así como el respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de la ejecución del presente contrato mediante el cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Oferta económica (Ponderación: 65%).
- 18.2) Organización y control del servicio. Apartado a (Ponderación: 10%).
- 18.3) Organización y control del servicio. Apartado b (Ponderación: 10%).
- 18.4) Organización y control del servicio. Apartado c (Ponderación: 10%).
- 18.5) Organización y control del servicio. apartado d (Ponderación: 5%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 24 de agosto de 2018.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. José Abascal, 2 - 2º. 28003 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 3 de septiembre de 2018 a las 09:00 (Apertura del sobre con la documentación administrativa) . Sede de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. José Abascal 2 2º Planta - 28003 Madrid, España.
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 13 de septiembre de 2018 a las

09:00 (Apertura del sobre con las ofertas económicas) . Sede de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. José Abascal nº 2 2ª planta - 28003 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 7 de septiembre de 2018 a las 09:00 (Apertura del sobre con las ofertas técnicas) . Sede de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. José Abascal 2. 2ª planta - 28003 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público (no hay condiciones previas).

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público (no hay condiciones previas).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

28. Fecha de envío del anuncio: 10 de julio de 2018.

Madrid, 10 de julio de 2018.- Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

ID: A180046892-1